



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N^o 0135 -2016-GORE-ICA/GR

Ica, 12 ABR. 2016



Vista la Resolución Jefatural N^o 068-2016/SIS de fecha 14.MAR.2016 donde se aprueba la transferencia financiera del Fondo Intangible Solidario de Salud - FISSAL para las unidades ejecutoras de salud, recursos que deben ser incorporados en el Presupuesto Institucional 2016 de las Unidades Ejecutoras 401 Hospital San José de Chincha, 403 Hospital Regional de Ica y 405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro del Gobierno Regional de Ica, con cargo a la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 1^o de la Resolución Jefatural N^o 068-2016/SIS de fecha 14.MAR.2016 aprueba la transferencia financiera en el Presupuesto Institucional del Año Fiscal 2016, asignándosele al Gobierno Regional de Ica la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 1,388,509.00)** para financiar pagos, según los anexos 01, 02 y 04 de la norma legal antes mencionada;

Que, el artículo 42^o, numeral 42.1, literal a) del Texto Único Ordenado de la Ley N^o 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N^o 304-2012-EF, permite incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad mayores fondos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial;

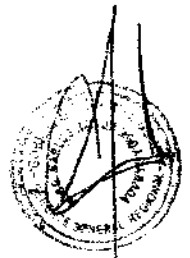
De conformidad con lo establecido en el 42^o, numeral 42.1, literal a) del Texto Único Ordenado de la Ley N^o 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado mediante Decreto Supremo N^o 304-2012-EF;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con las visaciones de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional, en uso de las facultades conferidas por la Ley N^o 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N^o 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales";

SE RESUELVE:

Artículo 1^o.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2016



hasta por la suma de **UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE Y 00/100 SOLES (S/. 1,388,509.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS **En Nuevos Soles**

FTE. FTO. : 4 Donaciones y Transferencias
RUBRO : 13 Donaciones y Transferencias

1	: Ingresos Presupuestarios	1,388,509.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	1,388,509.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	1,186,009.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	1,186,009.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	1,186,009.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	1,186,009.00
1.4.2	: Donaciones de Capital	202,500.00
1.4.2.3	: De Otras Unidades de Gobierno	202,500.00
1.4.2.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	202,500.00
1.4.2.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	202,500.00

TOTAL INGRESOS S/. 1,388,509.00

=====

El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Especifica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA : Instancias Descentralizadas
PLIEGO : 449 Gobierno Regional de Ica
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES	1,186,009.00
2.3 Bienes y Servicios	1,186,009.00
6 GASTOS DE CAPITAL	202,500.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	202,500.00

TOTAL EGRESOS S/. 1,388,509.00

=====

UNIDAD EJECUTORA : 401 Hospital San José de Chincha



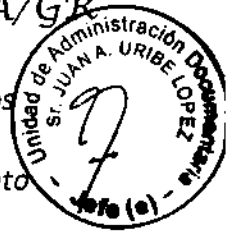


Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional Nº-0135 -2016-GORE-ICA/GR

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000365 Atención del Cáncer de Cuello Uterino
 ACTIVIDAD : 5003065 Determinación del Estado Clínico y Tratamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES **169.00**
 2.3 Bienes y Servicios 169.00
TOTAL S/. **169.00**
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000368 Atención del Cáncer de Próstata
 ACTIVIDAD : 5003068 Determinación del Diagnostico, Estado Clínico
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **117.00**
 2.3 Bienes y Servicios 117.00
TOTAL S/. **117.00**
 =====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto
 PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto
 ACTIVIDAD : 5001566 Otras Atenciones de Salud Especializadas
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **132,388.00**
 2.3 Bienes y Servicios 132,388.00
TOTAL S/. **132,388.00**
 =====



TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. **132,674.00**
 =====

UNIDAD EJECUTORA : 403 Hospital Regional de Ica

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000365 Atención del Cáncer de Cuello Uterino
 ACTIVIDAD : 5003065 Determinación del Estado Clínico y Tratamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **1,000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 1,000.00

TOTAL S/. **1,000.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000366 Atención del Cáncer de Mama para el Estadiaje
 ACTIVIDAD : 5003066 Determinación del Estado Clínico y Tratamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **1,000.00**
 2.3 Bienes y Servicios 1,000.00

TOTAL S/. **1,000.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000367 Atención de Cáncer de Estomago para Estadiaje
 ACTIVIDAD : 5003067 Determinación del Estado Clínico y Tratamiento
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **46,563.00**
 2.3 Bienes y Servicios 46,563.00

TOTAL S/. **46,563.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000368 Atención del Cáncer de Próstata
 ACTIVIDAD : 5003068 Determinación del Diagnostico, Estadío Clínico
 FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES **17,539.00**
 2.3 Bienes y Servicios 17,539.00

TOTAL S/. **17,539.00**
 =====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados
 PRODUCTO / PROYECTO : 3000370 Atención del Cáncer de Colon y Recto
 ACTIVIDAD : 5003070 Diagnostico, Estadiaje y Tratamiento de Cáncer



UNIDAD EJECUTORA : 405 Hospital de Apoyo Santa María del Socorro

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 01 Programas Presupuestales con Enfoque a Resultados

PRODUCTO / PROYECTO : 3000368 Atención del Cáncer de Próstata

ACTIVIDAD : 5003068 Determinación del Diagnostico, Estadio Clínico

FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 179.00

2.3 Bienes y Servicios 179.00

TOTAL S/. 179.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 03 Asignaciones Presupuestarias No Resultan Producto

PRODUCTO / PROYECTO : 3999999 Sin Producto

ACTIVIDAD : 5001566 Otras Atenciones de Salud Especializadas

FUENTE FINANCIAMIENTO : Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 855.00

2.3 Bienes y Servicios 855.00

TOTAL S/. 855.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/. 1,034.00

TOTAL PLIEGO S/ 511,054.00

Artículo 2º.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitara a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3º.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s)



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 0135 -2016-GORE-ICA/GR

para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 4º.- Presentación de la Resolución



Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Gestión Financiera y a la(s) Unidad(es) Ejecutora(s) correspondientes.

Regístrese, comuníquese y Cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ING. FERNANDO CILLONIZ BENAVIDES
GOBERNADOR REGIONAL

 <p>GOBIERNO REGIONAL DE ICA ADMINISTRACION DOCUMENTARIA</p>
<p>Ica, 12 de Abril 2016 Oficio N° 0343-2016-GORE-ICA/UAD Señor SUB.GERENCIA DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION</p> <p>Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R. N° 0135-2016 de fecha 12-04-2016 La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución</p> <p style="text-align: center;">Atentamente</p> <p>GOBIERNO REGIONAL DE ICA Unidad de Administración Documentaria</p> <p style="text-align: center;"> LILIAN A. URRIBELopez</p>

